

Expediente: 251/23-D6

Carátula: ROMANO DE SAMUL EMA DEL ROSARIO Y SAMUL ABRAMM JOSE C/ MURO SERGIO RAUL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/10/2024 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SAMUL, ABRAMM JOSE-ACTOR

20377264038 - MURO, SERGIO RAUL-DEMANDADO

20102208138 - ROMANO DE SAMUL, EMA DEL ROSARIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 251/23-D6



H20701718012

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ROMANO DE SAMUL EMA DEL ROSARIO Y SAMUL ABRAMM JOSE c/ MURO SERGIO RAUL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 251/23-D6.-

Concepción, 09 de octubre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 09/10/2024 presentado por Colegio de Agrimensores de Tucuman:

Agréguese el informe remitido por el Colegio de Agrimensores de Tucuman en respuesta al Oficio n°1300 librado en autos.

Dejese sin efecto el oficio ordenado en decreto de fecha 08/10/2024.

Librese Cedula al Sr Perito Ing. Coronel Adrian Elpidio al domicilio denunciado en calle España N° 927. Concepción a fin que acepte el cargo conferido en proveido de fecha 15/08/2024.

Amplíese termino probatorio hasta el día 17/10/2024.- JAAA

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.